

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**MECO**

OTROS ANUNCIOS

Intentada sin éxito la práctica de la notificación, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Reguladora de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("BOE" de 27 de noviembre de 1992), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero ("BOE" de 14 de enero de 1999), se procede a la notificación por edictos mediante anuncio en el tablón de anuncios del último domicilio conocido y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, lo siguiente:

Expediente: 353/09/P.

Materia: reclamación patrimonial.

Interesado: doña Angelines Gómez Sánchez.

Estado de tramitación de expediente: trámite audiencia.

Meco, a 27 de abril de 2010.—El alcalde, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/4.559/10)